



ha cursado los datos suministrados a la de d. July.
 Avarch, hacienda, por lo a este interesado
 la propiedad a su favor. Faltándole por este
 el Ayuntamiento. Alcañal: que por las causas pa-
 rientes, y parte que con datos pueden sacarse con
 la certeza de los perjuicios que se ocasionan, y
 en la de que se hayan cursado a el edificio de
 d. Julián Avarch por el deplorable de la
 casa perteneciente a este tiempo, y en la man-
 da de otros perjuicios, y en la expresada
 instancia a la honra. Ayuntamiento. Es fu. de
 que se cursen, presentados a honra. Faltosa con
 la propiedad que se goza el estado de la indicada,
 lo que cursados convenientes en el particular,
 con respecto a el expediente, que se la tiene di-
 gida.

(Cont. de
 guerra
 D. Juan de
 D. Claudio Fortuna) Alcañal de guerra exterior de
 D. Claudio Fortuna, en la que manifestaron las menciones
 hechas que se oponen en el expediente de los siete mil
 ochocientos veinte y dos d. g. por las causas en
 la extracción de guerra se ha designado a los es-
 tados, respecto a que estos no han satisfecho una
 ta alguna por haberse en el año último, g.
 a la que se da por sigla p. el reparto expresado,
 y además por que los causados g. a continúan en

